

## SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS SERVICIOS DE CONSULTORÍA

*Selección #:* CO-T1417-P003

*Método de selección:* Selección Basada en Calidad y Costo

*País:* Colombia

*Sector:* Agua y Saneamiento

*Financiación - TC #:* ATN/MA-15853-CO y ATN/CF-16250-CO

*Proyecto #:* CO-T1417 y CO-T1457

*Nombre de la TC:* “Apoyo al Sector de Agua y Saneamiento a través de la Aplicación AquaRating en Colombia” y “Desarrollo Integral de Empresas de Acueducto y Alcantarillado Urbanas en Colombia”.

*Descripción de los Servicios:* Desarrollar una prueba piloto de la implementación del indicador único sectorial del nivel de desempeño y el riesgo de las personas prestadoras de acueducto y alcantarillado, que permita verificar la viabilidad de la aplicación de manera general a todas las personas prestadoras, la efectividad en la medición de los resultados y las oportunidades de mejora.

*Enlace al documento TC:*

<http://www.iadb.org/es/proyectos/project-information-page,1303.html?id=CO-T1417>

<http://www.iadb.org/es/proyectos/project-information-page,1303.html?id=CO%2DT1457>

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) está ejecutando la operación antes mencionada. Para esta operación, el BID tiene la intención de contratar los servicios de consultoría descritos en esta Solicitud de Expresiones de Interés. Las expresiones de interés deberán ser recibidas usando el Portal del BID para las Operaciones Ejecutadas por el Banco <http://beo-procurement.iadb.org/home> antes de *Marzo 20 de 2018 a las* 5:00 P.M. (Hora de Washington DC).

Los servicios de consultoría incluirán i) el diseño de la Prueba Piloto de aplicación del Indicador Único Sectorial ii) el desarrollo de la Prueba Piloto de implementación del Indicador único Sectorial iii) el análisis de los resultados obtenidos de la prueba piloto de implementación del Indicador Único Sectorial. Para esto, el plazo estimado es de 3 meses.

Las firmas consultoras elegibles serán seleccionados de acuerdo con los procedimientos establecidos en el Banco Interamericano de Desarrollo: [Política para la Selección y Contratación de Firms Consultoras para el Trabajo Operativo ejecutado por el Banco - GN-2765-1](#). Todas las firmas consultoras elegibles, según se define en la política, pueden manifestar su interés. Si la Firma consultora se presentara en Consorcio, designará a una de ellas como representante, y ésta será responsable de las comunicaciones, del registro en el portal y del envío de los documentos correspondientes.

El BID invita ahora a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios descritos. Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar información que indique que están calificadas para suministrar los servicios (folletos, descripción de trabajos similares, experiencia en condiciones similares, disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes, etc.). Las firmas consultoras elegibles se pueden asociar como un emprendimiento conjunto o en un acuerdo de sub-consultoría para mejorar sus calificaciones. Dicha asociación o emprendimiento conjunto nombrará a una de las firmas como representante.

Las firmas consultoras elegibles que estén interesadas podrán obtener información adicional en horario de oficina, 09:00 a.m. - 5:00 PM (Hora de Washington DC), mediante el envío de un correo electrónico a: [Karla Gonzalez Barrios \(karlago@iadb.org\)](mailto:Karla.Gonzalez.Barrios@iadb.org)

Banco Interamericano de Desarrollo División: *Agua Potable y Saneamiento*  
Atención: *María del Rosario Navia, Jefe del Equipo de Proyecto*

1300 New York Avenue, NW, Washington, DC 20577, EE.UU.

Tel: *+1 202 623 1842*

Email: *mnavia@iadb.org*

Sitio Web: [www.iadb.org](http://www.iadb.org)

## **Borrador de Resumen de los Términos de Referencia**

### **1. Antecedentes**

Dentro de la agenda indicativa de carácter regulatorio de 2017, se encuentra proyectada la revisión y actualización de las Resoluciones CRA 201 de 2001 y 315 de 2015, con el fin de expedir un proyecto para consulta pública en el tercer trimestre de 2017. Para ello, se están adelantando las acciones y consultorías correspondientes para la formulación y definición del Indicador Único Sectorial de desempeño y riesgo de las personas prestadoras de acueducto y alcantarillado. Así mismo se tiene previsto la aplicación de un prueba piloto de la implementación de este indicador.

### **2. Objetivo de la Consultoría**

Desarrollar una prueba piloto de la implementación del indicador único sectorial del nivel de desempeño y el riesgo de las personas prestadoras de acueducto y alcantarillado, que permita verificar la viabilidad de la aplicación de manera general a todas las personas prestadoras, la efectividad en la medición de los resultados y las oportunidades de mejora.

### **3. Actividades Principales**

- Diseño de la prueba piloto y elección de una muestra representativa de empresas de acueducto y alcantarillado.
- Desarrollo de la prueba piloto, la cual incluye el cálculo y análisis de los indicadores que componen el indicador de desempeño con la información recolectada.
- Análisis y resultados de la prueba piloto, que además incluirán recomendaciones de ajuste al SUI y de los mecanismos de seguimiento por parte de la SSPD.

### **4. Características de la Consultoría**

- El lugar de trabajo será en las respectivas oficinas del Consultor y eventualmente, de acuerdo con las necesidades de los trabajos con presencia parcial en las oficinas de la CRA en Bogotá. Las oficinas del Consultor contarán con equipos de computación, mobiliario, corriendo por cuenta del Consultor la provisión de movilidades y de todos los medios requeridos para la ejecución de todas las actividades inherentes al Contrato de Consultoría, corriendo por cuenta del Consultor los gastos de viajes y estadías en los diferentes lugares a visitar.
- El trabajo deberá realizarse en un plazo de tres (3) meses, incluyendo la duración de cada actividad y los tiempos de revisión y aprobación de los productos.
- Se contratará una firma consultora o firmas asociadas

**5. Equipo principal de trabajo:** i) Director de Proyecto (gestión, evaluación de proyectos y planeación de proyectos) ii) Especialista en servicios públicos (con conocimientos en regulación y seguimiento de indicadores de gestión); iii) Profesional Cuantitativo (con conocimientos en diseño análisis y aplicación de instrumentos de levantamiento de información).